
PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TERNAS aprobadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión pública solemne celebrada el veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, en términos de lo establecido en el Acuerdo General Plenario 6/2016, de cuatro de julio de dos mil dieciséis, en el que se determina el procedimiento para integrar las ternas que serán propuestas a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para la designación de siete Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ocuparán el cargo a partir del cuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

TERNAS APROBADAS POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN SU SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO GENERAL PLENARIO 6/2016, DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR LAS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN DE SIETE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE OCUPARÁN EL CARGO A PARTIR DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En términos de lo previsto en los incisos a) y b) del artículo 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en el Acuerdo General 6/2016, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó en su sesión pública solemne celebrada el día de hoy, las siguientes ternas:

PRIMERA TERNA

ARENAS BÁTIZ CARLOS EMILIO
CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ DANIEL FRANCISCO
VARGAS VALDEZ JOSÉ LUIS

SEGUNDA TERNA

CURIEL LÓPEZ CLAUDIA MAVEL
ORTIZ RASCÓN SILVIA GABRIELA
SOTO FREGOSO MÓNICA ARALÍ

TERCERA TERNA

DE LA MATA PIZAÑA FELIPE
TERRAZAS SALGADO RODOLFO
ZAVALA ARREDONDO MARCO ANTONIO

CUARTA TERNA

FUENTES BARRERA FELIPE ALFREDO
MEZA PÉREZ JORGE
OJEDA BOHÓRQUEZ RICARDO

QUINTA TERNA

GARCÍA HUANTE BERENICE
OTÁLORA MALASSIS JANINE MADELINE
PARRA PARRA MARÍA DEL PILAR

SEXTA TERNA

INFANTE GONZALES INDALFER
REYES CONTRERAS EUGENIO
ZARAZÚA MARTÍNEZ ÁNGEL

SÉPTIMA TERNA

RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ ALFREDO EDUARDO
RODRÍGUEZ MONDRAGÓN REYES
SÁNCHEZ MORALES JORGE

Cabe señalar que las ternas se presentan ordenadas cada una de ellas por orden alfabético.

LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Pública solemne celebrada el día de hoy, aprobó las ternas a las que se refiere este documento para ser remitidas a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en términos de lo establecido en los incisos a) y b) del artículo 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad de once votos de los señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Presidente Luis María Aguilar Morales.- Ciudad de México, a veintinueve de agosto de dos mil dieciséis.- Rúbrica.

LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta copia fotostática constante de dos fojas útiles concuerda fiel y exactamente con el original de las *TERNAS APROBADAS POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN SU SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO GENERAL PLENARIO 6/2016, DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR LAS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN DE SIETE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE OCUPARÁN EL CARGO A PARTIR DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS*, que obran en los archivos de la sección de instrumentos normativos de esta Secretaría General de Acuerdos y se expide para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- Ciudad de México, a veintinueve de agosto de dos mil dieciséis.- Rúbrica.